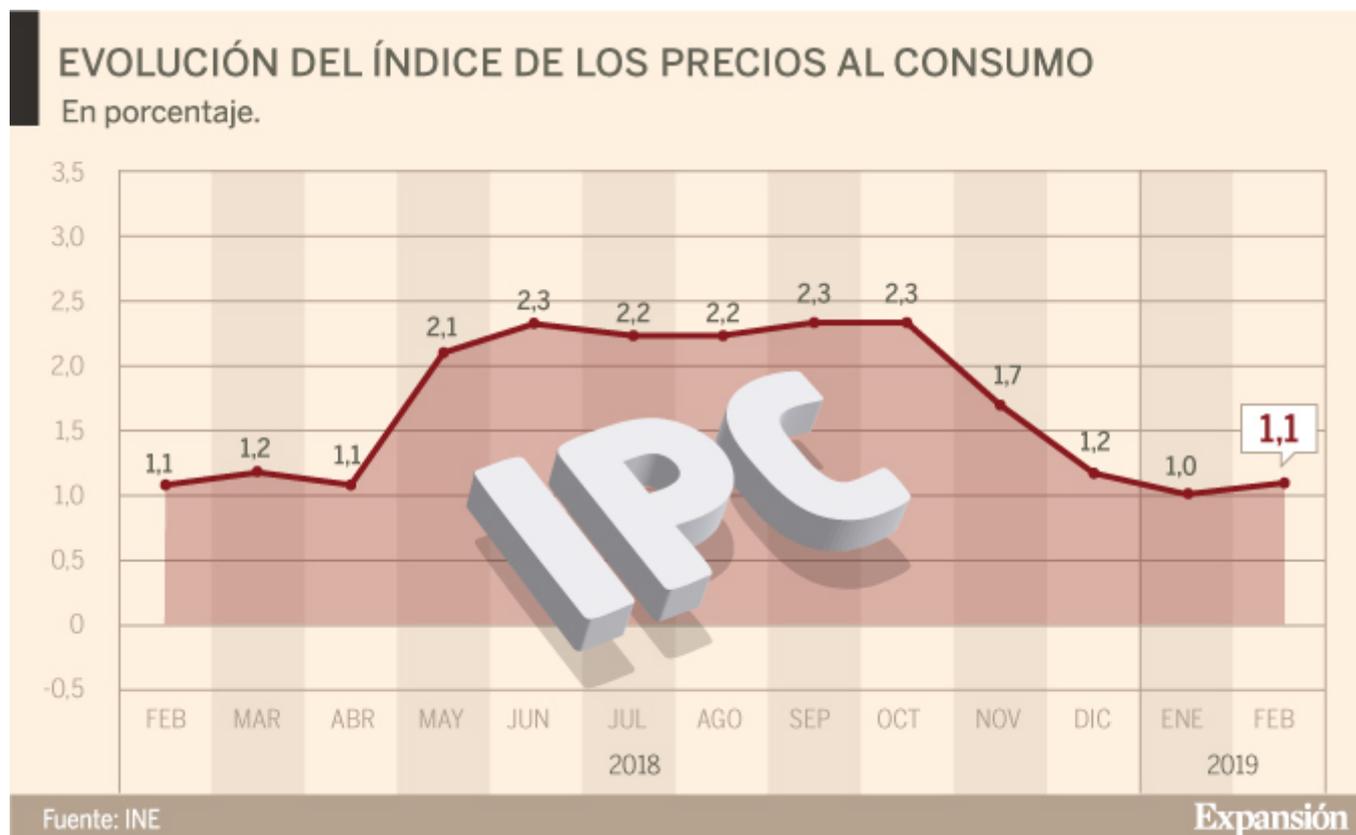


Los carburantes y los alimentos elevan el IPC al 1,1% en febrero

M. G. M.

13 de marzo de 2019



El incremento de precio de los carburantes y de los alimentos ha elevado una décima el IPC hasta una tasa interanual del 1,1% en febrero.

Así lo ha confirmado hoy el Instituto Nacional de Estadística (que [ya adelantó los datos a finales de mes](#)), que afirma que la aceleración se debe a la subida de los carburantes en el último año, frente a la bajada registrada el año anterior, lo que encareció los productos relacionados con el transporte.

En el último año, los productos que más se han encarecido han sido las patatas (el 18%), las tasas administrativas (12,2%) y las legumbres y hortalizas (el 10,3%). En cambio, los que más se han depreciado han sido: los equipos de telefonía móvil (un 18,2% más baratos), los paquetes turísticos nacionales (un 17,7% menos) y el aceite de oliva (con un 17%).

La inflación subyacente (es decir, el índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, que sirve para analizar la tendencia) ha disminuido una décima, hasta el 0,7%, y se ha situado cuatro décimas por debajo de la del IPC general. Es la tasa más baja desde julio de 2016. Este indicador suma así 67 meses por debajo del 2%.

La evolución intermensual muestra que los precios de consumo se han recuperado el 0,2% durante este mes, una décima más que en febrero de 2018, y después de que en enero pasado cayeran un 1,3% en gran parte debido a la campaña de las rebajas. Es la primera tasa positiva intermensual desde octubre de 2018.

La tasa interanual del IPC se ha incrementado en febrero en diez comunidades autónomas, mientras se ha reducido en Canarias y se ha mantenido en Baleares, Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón y La Rioja. Los mayores repuntes, de tres décimas, se han registrado en Castilla-La Mancha, Navarra y País Vasco.

Las regiones que ha arrojado en febrero las mayores tasas interanuales de IPC han sido Navarra (1,6%) y Madrid (1,5%), mientras que Murcia ha registrado la tasa más baja (0,6%).